



# **INSTITUTO PEDAGÓGICO ANGLO ESPAÑOL, A. C.**

## **PREPARATORIA**

### **EDUCACIÓN FÍSICA V (OBLIGATORIA)**

**PROF. LIC. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ ARIAS**

**SÍNTESIS DEL PROGRAMA V**

**CLAVE 1513**

**PLAN DE ESTUDIOS 2016**

**CICLO ESCOLAR 2021-2022**

**ASIGNATURA- TEÓRICA- PRÁCTICA**

### **1 HORA POR SEMANA**

El curso de educación física te permitirá conocer la importancia de preservar tu salud integral como ser humano, indispensable para tu desarrollo cualitativo y cuantitativo personal; por medio de diferentes actividades; físico, lúdico y deportivo e investigaciones; que a través de estas adquirirás conocimientos, métodos o técnicas referentes a la materia, que te permitirán obtener una mejor calidad de vida.

### **CÓDIGOS DE LA CLASE DE CLASSROOM**

5to. "A" Educación Física

Código de la clase: a2n73xt

5to. "B" Educación Física

Código de la clase: obgo56i

### **PROPÓSITOS**

El educando adquirirá conocimientos básicos de la materia a través de ejercicios y actividades, favoreciendo el desarrollo osteo-articular-muscular y de sus capacidades físicas condicionales, así como valores, haciendo énfasis en retroalimentaciones positivas, fortaleciendo el autoestima, generando ambientes agradables y respetuosas en las sesiones de clase.

### **METODOLOGÍA**

Siendo una materia teórico-práctica, la investigación individual o en equipo, así como el trabajo en las sesiones de clase, serán los ejes rectores del trabajo realizado.

### **EVALUACIÓN**

Se evaluará la participación y desempeños motrices (en sesiones de prácticas), así como exposiciones e investigaciones en equipo (sesiones teóricas), además de hábitos adecuados en la

presentación, puntualidad, etc., siendo requisito indispensable presentar certificado médico de salud.

UNIDADES A EVALUAR	
UNIDAD	FECHA
I- Inducción a la educación física y evaluación de capacidades físicas.	18 de Agosto- 13 de Septiembre
II- Nociones generales de nutrición e higiene II	16 de Septiembre – 25 de Octubre
III- Proceso de adaptación a la actividad física.	04 de Noviembre – 13 de Diciembre
IV- Desarrollo armónico de las habilidades físicas para la creatividad.	06 de Enero – 06 de Marzo
V- Formación deportiva.	09 de Marzo – 08 de Mayo

#### REQUISITOS PARA EXENTAR:

1. 80% DE ASISTENCIA PARA TENER DERECHO A EXAMEN
2. 90% PARA EXENTAR
3. 9 DE CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS CUATRO BIMESTRES
4. Los valores para el examen final son 50% parte práctica y 50% parte teórica (escrita).

#### DISCIPLINA

1. Presentarse a clase con uniforme completo, limpio y en buen estado (no roto o desgarrado, no arrastrado, pantalón a la cintura y no a la cadera), incluyendo tenis limpios ya que la clase al efectuarse es una vez a la semana, da oportunidad de llevarlos limpios, ello será requisito indispensable para ingresar a clase.
2. La tolerancia en clase será de 5 minutos máximo, después de este tiempo se considerara falta. Así mismo, si llegara después de 6 minutos tarde y si fuera a aplicar examen, se perderá derecho al mismo.
3. **Tres** retardos harán una falta, cada una de las cuales implicara restar **3 décimas** de punto al promedio obtenido.
4. Si el número de faltas es mayor a **6** (anuales), se deberá presentar examen extraordinario.
5. No se permitirá falta de respeto (palabras inadecuadas, burlas, apodos, insultos, agresiones físicas o verbales, etc.) entre las y los alumnos, ni a la comunidad escolar en general.
6. Los trabajos y tareas deberán entregarse en tiempo y forma.
7. Deben considerar que el salón de clases será su casa, por lo anterior, queda prohibido comer durante las sesiones (esto incluye masticar chicle), escuchar música, tener televisión prendida o distraerse con el celular.\*

8. Es requisito indispensable para participar de todas sus clases, tener activados la cámara y el micrófono (si no tienes la cámara activada se considerara falta y activar el micrófono solo al hablar).\*
9. Se recomienda adaptar un lugar exclusivo para tomar clases, que les permita trabajar adecuadamente, sin distracciones y sin interrupciones.\*

Nota: En caso de no respetar este reglamento, se tomaran en acuerdo con la coordinación y dirección, las medidas disciplinarias que se consideren pertinentes.